

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

RECURSO DE APELACION

EXPEDIENTE: TEEH-RAP-008/2024.

ACTOR/PROMOVENTE: PARTIDO
ACCION NACIONAL Y OTRAS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE
HIDALGO.

Pachuca de Soto Hidalgo, a **dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 372, 374, 375, 376 inciso b) segundo párrafo y 377, del Código Electoral del Estado de Hidalgo; y en el artículo 74 y 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; y en cumplimiento a lo ordenado en el **acuerdo de misma fecha**, suscrito por el **Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, ante el Secretario General en funciones quien autoriza y da fe**, dentro del expediente al rubro citado, siendo las **once horas con diez minutos** del día en que se actúa, el suscrito actuario **NOTIFICA a LAS PARTES Y DEMAS INTERESADOS** dentro del presente juicio, a través de cédula que se fija en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRONICOS** de este Tribunal, anexando copia simple del mismo. DOY FE. -----

ACTUARIO

LIC. JORGE HERNÁNDEZ SOTO





RECURSO DE APELACIÓN

PROMOVENTE: PARTIDO ACCION NACIONAL Y OTRAS

AUTORIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO

Pachuca de Soto, Hidalgo, a dieciséis de marzo de dos mil veinticuatro.

El Secretario General en funciones, Francisco José Miguel García Velasco, da cuenta al Magistrado Leodegario Hernández Cortez, Presidente de este Tribunal, con: I. El oficio SCM-SGA-OA-374/2024, signado por la actuaria adscrita a la Sala Regional Ciudad de México, mediante el cual remite copia certificada del acuerdo plenario del día de ayer, dictado en el expediente SCM-JRC-20/2024 y sus acumulados, constante de 13 fojas, mediante el cual **reencauza** a este Órgano Jurisdiccional la demanda promovida por el partido acción nacional y otras, en contra del acuerdo IEEH/CG/024/2024; y II. El expediente previamente referido, constante de 51 fojas, así como los diversos acumulados: SCM-JDC-150/2024, constante de 38 fojas, SCM-JDC-151/2024, constante de 109 fojas, SCM-JDC-152/2024, constante de 130 fojas, y SCM-JRC-21/2024, constante de 46 fojas.

Con fundamento en los artículos 99 inciso C) de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 346, fracción IV, 349, 352, 355, 363, 364, 400, 401, 402, 403 y 404 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 12, fracción II y 15, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 20, fracciones II y III, y 26, fracciones II y IV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Con la documentación de cuenta, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con la clave **TEEH-RAP-008/2024**.

SEGUNDO. Para los efectos previstos en el artículo 20, fracción III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, tórnese el expediente a la Ponencia del suscrito Magistrado Presidente.

NOTIFÍQUESE por **estrados**, asimismo **hágase del conocimiento público** a través de la página de internet de este Órgano Jurisdiccional.

Así lo acuerda y firma el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, ante el Secretario General en funciones, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE

**SECRETARIO GENERAL
EN FUNCIONES**

RAZÓN DE FIJACIÓN DE ESTRADOS

RECURSO DE APELACION

EXPEDIENTE: TEEH-RAP-008/2024.

ACTOR/PROMOVENTE: PARTIDO
ACCION NACIONAL Y OTRAS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE
HIDALGO.

Pachuca de Soto Hidalgo, a **dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 372, 374, 375, 376 inciso b) segundo párrafo y 377, del Código Electoral del Estado de Hidalgo; y en el artículo 74 y 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; y en cumplimiento a lo ordenado en el **acuerdo de misma fecha**, suscrito por el **Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, ante el Secretario General en funciones quien autoriza y da fe**, en el expediente al rubro citado, se asienta la Razón que siendo las **once horas con diez minutos** del día en que se actúa, el suscrito Licenciado Jorge Hernández Soto, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, hace constar que se notificó a **LAS PARTES Y DEMAS INTERESADOS**, dentro del presente expediente, por lo que fije en los Estrados físicos y Electrónicos de este Órgano Jurisdiccional, cédula de notificación y copia simple de acuerdo consistente en **una foja**, para los efectos legales conducentes. CONSTE. -----

ACTUARIO

LIC. JORGE HERNÁNDEZ SOTO

